

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., junio tres (3) de dos mil veintidós.

Radicación: Restitución de Inmueble 11001310302620210001200 de EXPORTACIONES E IMPORTACIONES Y ASESORIAS EXIMAS LTDA EN LIQUIDACION contra JAIRO ROMERO ALFARO.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez